

LA DEFENSA

Diario Católico de Avisos y Noticias

Año VI

En Alcoy al mes...
En Alcoy al mes...
En Alcoy al mes...
Número atrasado...

Alcoy, Martes 30 de Noviembre de 1909

Redacción y Administración
Plaza de San Agustín
N.º 26

Num. 1726

DE ELECCIONES

Estamos en período electoral para la renovación de Ayuntamientos, y no parecerá mal á nuestros lectores que una vez más les recordemos las razones políticas, incontrovertibles é irrefutables por que los católicos debemos votar para concejales á los candidatos que merezcan nuestra confianza.

Votar es hoy un deber civil, impuesto por la legislación positiva del reino hasta con sanción penal. Quien no vote, falta, por consiguiente, á sus deberes de ciudadano y expónese á sufrir no pequeños perjuicios materiales.

Votar es, para los católicos, un deber religioso, toda vez que el Vicario de Jesucristo y los obispos han recomendado mil veces á los hijos de la Iglesia, y no cesan de hacerlo, que acudan á los comicios para sacar triunfantes á los candidatos que ofrezcan garantías de promover el bien común en lo eclesiástico y en lo civil, ó sea para la Iglesia y para la Patria.

Cuando un deber civil, como sucede con este de votar, lejos de oponerse á otro deber más alto, de orden natural ó religioso, está expresamente confirmado por las autoridades eclesiásticas, y recomendado por ellas su cumplimiento estricto; es, indudablemente, un deber de conciencia. Carga, por tanto, su conciencia, y en materia grave, el católico que deja de votar.

Mas aun cuando no fuese deber estricto, que lo es, deberíamos votar los católicos; porque el votar es una verdadera é imprescindible necesidad social, y basta no ya la razón, sino el más vulgar sentido, para comprenderla. En otras épocas pudo oscurecerse más ó menos esa necesidad moral, porque las cuestiones que se ventilaban en los comicios eran ó parecían ser exclusivamente políticas, y aun dentro de este orden, no muy fundamentales ni muy hondas. Un católico que no tuviera juicio formado sobre tales cuestiones, y que no viese comprometidos los supremos intereses religiosos en la lucha electoral, podía, razonablemente, abstenerse.

Hoy no sucede así. El partido revolucionario no aspira únicamente á reformar en este ó en el otro sentido la organización de los Poderes públicos. Su programa es la *descatolización social*.

Pretende reducir á la Iglesia católica á la condición de una mera asociación particular, como una sociedad de seguros ó como una sociedad de baile, es decir, quiere despojarla de todos los sagrados é imprescriptibles derechos que la concedió su Divino Fundador, y que nuestros católicos antepasados le reconocieron tan cumplidamente en el orden social y en el legislativo.

Pero ni siquiera se contenta con eso. Ni aun como sociedad particular consiente que viva libre y en paz. Aun en esa esfera, que no es la que le corresponde, la persigue de muerte, ó, mejor dicho, nos persigue de muerte á los que somos católicos.

Su ideal es prohibir en una ó en otra forma la vida de los institutos religiosos, elevando á la categoría de los delitos definidos en el Código Penal el hecho de asociarse para practicar los consejos evangélicos.

Quiere prohibir también toda enseñanza religiosa y obligar á todos los ni-

ños á recibirla laica, lo que en el 'cargot' de ese partido significa ateísmo.

Quiere, además, despojar á la Iglesia de su propiedad tan legítimamente adquirida, privándola hasta de la misera indemnización que recibe del Estado por los bienes que le fueron arrebatados contra todo derecho y razón.

En suma: el programa de ese partido, es destruir á la Iglesia y reducirnos á los hijos de la Iglesia á la condición de parias, ó sea de ciudadanos de infima categoría, sin otra facultad en el Estado que contribuir al sostenimiento de las cargas públicas y prestar el servicio militar.

Las luchas electorales en el momento presente no son otra cosa que la lucha contra ese partido revolucionario ó anticlerical, es decir, anticatólico ó promovidas por ese partido para triunfar é imponer á la sociedad española su programa.

¿Cómo puede ningún católico permanecer neutral en semejante contienda?

¿Cómo puede cruzarse de brazos en una lucha que tiene por objetivo directo lo que á un católico más debe interesar en la vida?

Pero dicen algunos: Si, eso es verdad; pero las elecciones, tal y como se hacen en España, no brindan garantías de imparcialidad. Vayamos ó no vayamos á los comicios, han de triunfar en ellos ó la presión de arriba, ó la intriga apoyada en la violencia de lo de abajo.

¡Qué sofisma! Las elecciones en España han sido, y son todavía, tan fácilmente falsificables por la ausencia de los verdaderos electores.

Si los Gobiernos han podido hasta aquí suplantar la voluntad del cuerpo electoral, sólo ha brillado en los comicios por su ausencia.

Y si los demagogos vienen consiguiendo en las grandes poblaciones éxitos electorales tan lamentables y amenazadores, es porque han sabido organizarse admirablemente para este género de luchas.

Empecemos por cumplir nuestros deberes de católicos y de ciudadanos.

Decidámonos de una vez para siempre.

Votemos todos.

GRAN OCASIÓN

en toda clase de artículos para la construcción de cuevas de Belén; variado surtido de imágenes, casitas de campo, cuevas rústicas, etc., todo á precios baratísimos.

Puntos de venta: Calle San Francisco número 11. Los miércoles y sábados en la Plaza del Carmen.

Depósito: Emilio Esteve, San Nicolás 110 3.º

SUBASTA

El día 2 del próximo Diciembre á las 10 de la mañana y en el patio de la Posada de la Viuda se verificará la subasta de las caballerías y coches diligencias de la Empresa del correo de Alcoy, Jijona, Alicante y vice-versa.

Dichos y Hechos

A pesar de que la enseñanza española es un verdadero mosaico ideológico, no falta Prensa embustera y comerciante, ni faltan tampoco golfos y truhanes de la política que nos digan á roso y vellosos que somos víctimas del clericalismo y que se persigue aquí á los hombres por sus ideas.

Vamos á oponer los hechos á los dichos y que juzgue la opinión imparcial y juzguen las personas decentes.

En la Universidad Central, ahí en Madrid donde se fabrica y propala la gran mentira, forman parte del profesorado oficial y enseñan con toda libertad sus ideas, Azeárate (racionalista y republicano), Simarro (racionalista y radical), Ureña (republicano), Sales y Ferrer (racionalista), Cossío (racionalista) Jimeno (demócrata), Santamaría de Paredes y Sánchez Román (liberales), y el marqués de Vadillo (conservador). Hasta hace poco tiempo enseñaban unidos en la Central Salmerón, Barrio y Mier, Fajarnés y Ortí y Lara.

No vamos á citar á todos los catedráticos de Madrid. Con los citados hay bastantes para afirmar rotundamente que en la Universidad Central, pagada y sostenida con el dinero de la Nación española, colaboran en la enseñanza carlistas, conservadores, liberales, demócratas, republicanos, socialistas, católicos, impíos, masones (Morayta, que es algo así como albañil supremo de la odiosa secta), positivistas, materialistas. Esta rica variedad ideológica anima todas las Facultades: Ciencias, Letras, Derecho, Medicina, Farmacia.

Los estudiantes de la Universidad Central entran en cátedra de un profesor que reza el rosario y comulga todos los días y salen para entrar en la de otro catedrático que se casa civilmente, que no profesa ninguna religión y que se enterrará en el cementerio civil.

Pues lo que ocurre en la Universidad Central ocurre en todas las Universidades de España. Aquí, en Oviedo, hay catedráticos carlistas, conservadores, liberales, republicanos, católicos, incrédulos, racionalistas. ¡Otro mosaico ideológico! En Salamanca, en Barcelona en Sevilla, en Granada, en Valencia en Zaragoza, en Santiago, en Valladolid, pasa lo mismo, exactamente lo mismo. Las diez Universidades españolas, centros oficiales de enseñanza pagados y sostenidos con el dinero de la Nación, son diez mosaicos ideológicos. Y lo mismo que las Universidades son los Institutos, las Academias, los Ateneos.

Con los catedráticos españoles, profesen las ideas que les plazcan, no hay nadie, absolutamente nadie que tenga nada que ver en nada, absolutamente en nada. Nuestra libertad es el colmo de la anarquía. Ni Maura, ni Moret, ni Canalejas, ni el Parlamento entero, ni todos los partidos políticos juntos, se ocupan para nada, absolutamente para nada, de las ideas que los catedráticos profesamos en nuestras enseñanzas. A mí, catedrático de una Universidad española, me importa un comino Maura y el partido conservador, me importa un comino Moret y el partido liberal, me importa un comino Canalejas y el partido democrático, me importan un comino Sol y Ortega, Larrour, Soñi-

no y el partido republicano y me importa un comino Mella y el partido carlista. Y lo que á mí me importan estos hombres y estos partidos, le importan á Unamuno, á Dorado Montero y á cualquier catedrático. A todos nos importa un comino, en cuanto catedráticos, la República, la Monarquía, el Imperio, la democracia, el socialismo, el anarquismo, la reacción y el radicalismo. Azcárate, por ejemplo, enseña en cátedra lo que le parece; Unamuno lo que se le antoja; yo, lo que quiero. Explicamos el programa entero ó no lo explicamos; asistimos á clase ó no asistimos; estamos una hora ó media ó quince minutos. Estudiamos si queremos estudiar, y si no no estudiamos; nadie nos vigila, nadie nos pide cuentas, nadie nos juzga y todos nos pagan y siempre se cobra. Nuestras pragmáticas son nuestra voluntad.

La libertad de que goza el profesorado español no la hay en ninguna Nación del mundo. Estos son hechos y no dichos, éstas son verdades y no mentiras.

¿Que hacen los Gobiernos reaccionarios, los Gobiernos de Maura, con los catedráticos racionalistas, incrédulos, republicanos, liberales ó... lo que se les antoje?... ¿Perseguirlos?... Mentira. Darles sueldos extraordinarios, confiarles la dirección de organismos públicos muy importantes, respetarlos, mimarlos, agasajarlos, como no se haría en ninguna Nación republicana, ni siquiera en la sociedad futura de los socialistas, y darles cátedras de Real Orden por su *cara bonita*, para que vayan á engrosar las manifestaciones protestantes contra quien les abre de momio las puertas del profesorado.

Estos son hechos y no dichos, y seguiremos enumerando hechos, para que diga la Prensa embustera y comerciante, y para que digan los golfos y truhanes de la política que aquí se persigue á los hombres por sus ideas.

Hechos y no dichos y con nombres y apellidos y sin ninguna mentira. Los que lean se convencerán si esta nación es ó no es, como sus centros de enseñanza, un verdadero mosaico ideológico, y si no ha habido indultos de los Gobiernos reaccionarios, no sólo para las ideas, sino para los delitos.

¡Conque se persigue á los hombres por sus ideas!... Ya lo veremos.

F. PÉREZ BUENO,

Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Mañana comenzaremos á publicar los artículos á que alude la presente carta. (N de R,

Sr. Director de LA DEFENSA.

Escudado en su bondad, me atrevo á remitirle el adjunto artículo para su inserción en el periódico que V. tan dignamente dirige, rogándole de antemano á los numerosos lectores de LA DEFENSA acojan con benevolencia este mi primer trabajo periodístico, proponiéndome publicar una serie de artículos filosófico-sociales que aunque romo en la materia, en mi afán de contribuir con mi pequeño óbolo á la regeneración de la sociedad, con la poderosa ayuda de los más ilustres pensadores franceses en la materia, no me será del todo imposible resolver tan arduos problemas apartándome con horror del ma-

terialismo y la política, única manera á mi modo de ver de poder ensalzar las grandezas del ser espiritual y las sublimidades de nuestra alma.

También desearía hacer constar que no tengo el honor de ser periodista, (aunque me agradaría mucho el serlo) y por lo tanto, mis pequeños trabajos-repeticiones, deberán estar exentos de la crítica más ó menos severa de los pensadores adversarios, esperando de todos reconozcan mis honradas aspiraciones.

Reiterándole las gracias queda de usted suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Francisco Pujalte M.

Alcoy 30 Noviembre 1909.

DE COLABORACIÓN

¿Pensarán entonces como ahora?

El día 24 de Abril del año 1888 murió en el ósculo del Señor, y á la edad de unos 78 años, un Religioso franciscano, que había sido morador del Convento de San Francisco de esta Ciudad antes de la última excomunión. Este Religioso cautivaba el corazón de cuantos le trataban, ya por su carácter franco y simpático, que dulcemente atraía; ya principalmente por las sólidas virtudes que hermoseaban su alma; era profundamente humilde, caritativo, y de suma prudencia; de las cuales virtudes dió grandes pruebas toda su vida, pero de un modo especial durante el tiempo que fué Guardián en el convento de Sancti Spiritus del Monte y después Provincial; en cuyo cargo fué visitado por la muerte que debidamente preparó desde mucho esperaba; era además de ardiente celo por la gloria de Dios, y salvación de las almas, y de un corazón recto. Parecía increíble que en una edad tan avanzada, pudiese ser tan asiduo en el confesionario, sobre todo en el tiempo de la santa Cuaresma, y en las Misiones en las que de ordinario solía tomar una buena parte de la predicación; en el manejo de los negocios era diestro y de sana intención; en una palabra, cuando se trataba de la gloria de Dios, y de la salvación de las almas, no encontraba ningún obstáculo que le detuviera, ni sacrificio que le pareciera tal.

Ahora, bien, este Religioso, tan ejemplar, tan virtuoso, y tan recto en todas sus obras, cuando vió acercarse la muerte á grandes pasos, dijo á los Padres que le ayudaban á bien morir: *Padres y hermanos míos, ayúdeme á implorar la divina clemencia y misericordia; porque, si bien es verdad que no encuentro en mi alma cosa que me impida la confianza de ver á Dios, sin embargo, á la hora de la muerte se ven las cosas de muy distinta manera que durante el resto de la vida.*

Si un Religioso tan ejemplar tan virtuoso, tan recto en todas sus obras, que no buscó en toda su vida otra cosa más que la gloria de Dios y la salvación de las almas, se vé precisado á la hora de la muerte á implorar la divina clemencia, no obstante declarar que no hallaba en su alma cosa que le privase de la amistad con Dios; si este Religioso confiesa francamente: que en la hora prostrera las cosas se ven de muy distinta manera que durante el resto de la vida; y que mucho, si el Apóstol ya ha-

bía dicho también «Nihil enim mihi conscius sum; sed non in hoc justificatus sum: qui autem iudicat me, Dominus est.» (1.ª Cor. o. 4. v. 4.) Porque el bien no me remueve la conciencia de cosa alguna, no por eso me tengo por justificado; pues el que me juzga es el Señor; si este Religioso, pues juntamente, con el Apóstol, se ve preciando á hacer semejantes declaraciones. ¿Cómo pensarán en aquella tremenda hora los que gastaron su vida persiguiendo á Cristo, que nos ha de juzgará todos?

¡Oh! que tremenda va ha ser (sino hacen penitencia y lo reparan) aquella terrible hora para los que sacrilegamente se atrevieron (directa ó indirectamente) á apalear la sagrada imagen de Cristo Crucificado, y á apedrear á los Prelados de la santa Iglesia; para aquellos que corrompen la juventud enseñándoles doctrinas ateas, anarquistas, etcétera etcétera; para aquellos que apoyan y sirven á Canalejas como á su Señor Indiscutible.

Meditenlo éstos y otros por el estilo, á la luz del santuario, y examinen seriamente: Si pensarán entonces como ahora.

La alegría de los niños

En casa del acreditado comerciante de esta localidad D. Miguel Miró, se acaba de recibir un extenso surtido en figuras de belén para las próximas Navidades, donde el público podrá encontrar una perfección incomparable en el citado artículo, al propio tiempo que gran economía en los precios.

Para convencerse hay que visitar el establecimiento, situado en las calles de Embajador Irlas 4 y San Gregorio 14.

CLÍNICA MUNICIPAL

Guardia para mañana
Médico: D. José Martínez.
Practicante: D. Victoriano Coloma

Farmacéutico de guardia hasta el 31 de Diciembre

D. Vicente Pascual Cantó, S. Nicolás 25.

SECCIÓN RELIGIOSA

Noviembre 30.—San Andrés, apostol.

SANTO DE MAÑANA

Santa Natalia, viuda

Esta admirable heroína fué natural de Nicomedia, ciudad principal de la provincia de Bitinia. A la edad competente la casaron sus padres con un caballero principal, ministro del emperador Maximiano, llamado Adrian, que fué martir glorioso de Jesucristo, cuya memoria celebra la Iglesia el día 8 de Septiembre. Con un valor sobrehumano asistió Natalia á su martirio, animándole hasta que espiró, á los veintiocho años de su edad. Como sagrada reliquia guardó una mano de su esposo, envolviéndola en paños preciosos. Viuda á los trece meses de casada, joven, rica y notablemente hermosa, pretendió casarse con ella un tribuno del emperador; pero apenas lo supo, huyó presurosa á Constantinopla adonde había sido trasladado el cuerpo de su esposo Adrian. Pasó luego á visitar su sepulcro, sobre el que colocó la mano que llevaba consigo, y después se retiró á descansar de las fatigas del camino, encargando á los fieles que la encomendasen á Dios. Apareciósele San Adrian

Chocolates de la Triapa

fabricado por los religiosos Cistercienses, de San Isidro, por VENTA DE BAÑOS (Palencia).

Paquetes	Pastillas	Precios
400 gra.	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
460 »	14, 16	6, 7, 8, 10 »
350 »	14, 16	4, 5 »

No se carga el embalaje. Descuentos por cantidades.
Portes abonados hasta estación próxima, desde 100 paquetes en adelante.

Ilustración Católica

LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial, completa y de actualidad palpitante. Tiene correpondentes fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero. Texto sumo é instructivo.

Precios de suscripción: **DIEZ PESETAS AL AÑO.**

PAGO ADELANTADO.—Oficina de Administración:

Plaza de Santa Ana, número 26.—BARCELONA

SE SUSCRIBE EN TODAS LAS LIBRETERÍAS CATÓLICAS DE ESPAÑA

E. MARTÍNEZ BAYARRI

CASA FUNDADA EN 1860

“La Fuente del Oro,” “París-Madrid,”

Fábrica y Talleres de sombrerería, gorrería y boinas

para Caballeros, Mocitos y niños

Mosen Torregrosa 2 (antes Vall)

Junto á la Fuente del Oro

Novedades en Sombrerería y Gorrería para caballeros y mocitos de las más acreditadas casas Extranjeras y de las del País, de Madrid, Barcelona y Andaluzas; así como fabricación propia, y para Empleados, cuerpos armados, Músicas, Clero, fiestas y Teatros. Se admiten encargos y reformas en todo el ramo. Precios sin competencia. Junto á La Fuente del Oro.

EXPOSICIONES DOMINICALES. ENTRADA LIBRE

Bazar de modas, altas novedades de París en sombrerería

y otros similares

para señoras, señoritas niñas y niños

Palavieja, 2 Junto al Palacio

Consistorial

Casa especial y única en esta Ciudad para Modas y Sombreros de Señora y niños. Modelos directos de París; gran fantasía. Especialidades en Peletería, Mercería y otros artículos como cuellos, boas, guantes, cinturones, corbatas, velos, automóvil, gorras y gorritas para niñas y niños; manguitos, flores, plumas, cintas, gasas, broches terciopelo, fornituras en todo el ramo para Modistería. Bien montado obrador; presupuestos económicos.

PRECIO FIJO

La kaimita como remedio contra el añublo ó roya (Puccinia) de los cereales

El Sr. Ulrichs, arrendador de dominios del estado en Hann. Münden (Alemania), escribe en el «Boletín Oficial» de la Cámara agrícola de Cassel, sus observaciones sobre la influencia de la kaimita para combatir el añublo. Nos parecen muy interesantes para España y por eso las reproducimos.

Tomé en arrendamiento, dice el citado señor, la finca «Alt-Widungen», del príncipe de Waldeck en 1874 y tuvo en 1874 y tuvo en los primeros años grandes pérdidas á causa del añublo. En los mejores terrenos abonados con 100 kilogramos de sulfato amónico y 200 kilogramos de superfosfato la cosecha de trigo no pasó de 800 á 1.000 kilogramos por hectárea (á menudo solo 400 kilogramos, y este trigo era de mala calidad. El centeno, cebada y avena, sufrieron mucho del añublo, aunque no tanto como el trigo, los efectos del «Puccinia graminis» fueron desastrosos.

En los últimos años del arrendamiento (que duró hasta 1902), en que empleé los métodos más racionales de cultivo, obtuve en los mismos terrenos 2.600 á 3.000 kilogramos de trigo, en algunas parcelas hasta 4.000 kilogramos, como lo demuestran mis libros de contabilidad.

Para combatir el añublo, dice el señor Ulrichs, es necesario destruir las plantas en que éste pasa una de las fases de su vida, tales como los berberis, tuilago, sonco, etc.; es necesario además labrar bien el suelo, tenerle limpio de malas hierbas, principalmente de grama, bien alreado y bien abonado, á fin de obtener un crecimiento sano de las plantas.

He empleado con el mejor resultado para obtener una vegetación vigorosa, capaz de resistir al parásito, la kaimita á la dosis de 200 á 400 kilogramos por hectárea; esta sal, por sus cualidades higroscópicas, mantiene además el suelo muy fresco, punto de gran importancia en los suelos secos ó en los años de gran sequía. También el cloruro y el sulfato de potasa dan excelentes resultados.

A menudo se han exagerado las cantidades de abonos nitrogenados empleados, estos abonos dan plantas con mucho follaje, si, pero con células de membranas muy débiles, incapaces de resistir al ataque del parásito; mientras que añadiendo á dosis moderadas de abonos nitrogenados, abonos fosfatados y potásicos, y en los suelos donde sea necesario cal, se obtienen plantas robustas, de células resistentes al ataque del añublo.

Recomendamos por tanto á los labradores españoles que ensayen la kaimita en los terrenos donde los cereales sufren del añublo.

AL DIA

Desgraciadamente, el mal como dijo Voltaire camina á paso de gigante y el bien á paso de tortuga.

Hay que considerar el inmenso desarrollo que el «género chico» va tomando en la escena española. Asunto es este, que ha empezado á preocupar la atención de no pocos gobernadores, quienes han puesto el veto á innumerables funciones pertenecientes á dicho género.

En Madrid y en provincias, se perpetran á diario toda suerte de asesinatos contra lo más digno y noble que hay sobre la tierra amparados por una libertad criminal y suicida.

La moral y las sanas y decentes costumbres, andan como no digan dueñas por los tablados de los escenarios.

Una ola pornográfica y sicalpica que arrastra en sus pútridas aguas todo lo más bajo y rastro de las pasiones animales del hombre, le lleva insensiblemente á su bestialización más completa.

Los goyes de la materia van ahogando las nobles aspiraciones del espíritu, y á medida que van rodando los tiempos, un positivismo, por no decir epicureísmo, propio de los tiempos del bajo imperio, acabará por dominar en la conciencia humana, quien no buscará más que el placer y huirá con horror de la abnegación y el sacrificio.

Ha llegado la hora de que se ponga valla á ese torrente desbordado de la sialipsis, que se enseorea de nuestros coliseos con grave detrimento de la dignidad del hombre que camina á grandes trancos á los tiempos de las ergástulas con sus saturnales y donisiacas.

Y lo que antes tenía por decirle así su campo de acción en las grandes urbes hoy ha descendido ya hasta el último pueblo, hasta el villorrio que se asienta entre montañas y bosques, hasta la aldea que vive oculta entre zarzas y breñales.

Y allí va el «género chico» con sus porquerías é indecencias, con sus desenfrenos é inmoralidades, con sus desvergüenzas y con sus escándalos.

Allí llegan «La Gatita blanca» y «El Arte de ser bonita», allí «S. Juan de Luz» y «Apaga y vámonos» allí «Al agua patos» y allí «Carne flaca» con sus inmundicias y asquerosidades, con sus grostesos dicharachos y sus impúdicos gestos.

También aquí en Alcoy ha zumbado el pestífero viento que simboliza los atrevimientos de Ifia y las impurezas de Mesalina; también en nuestra querida ciudad ha venido la peste del «género chico», poniendo en escena funciones detestables, repulsivas, atentatorias contra

las buenas costumbres y explotadoras de las pasiones bajas.

No hemos de recomendar ni unas ni otras de las funciones que se representan en el «Trabajo» y en «Calderón», porque de unos á martes poco se hacen las artes. Entendemos que se debe hacer guerra sin cuartel al «género chico» hasta que se purifique, ó desaparezca de puro asco deshecho por su propia corrupción.

Así lo entendemos y así lo manifestamos para que las personas católicas, las familias cristianas y todo quien rinda culto á las bellezas de la virtud en sus múltiples manifestaciones, deje de concurrir con su dinero y con su presencia á espectáculos que están en pugna abierta con las prácticas de la religión, y con los sentimientos que ennoblecen y dignifican al hombre.

La farmacia de A. Segura, San Nicolás 6, se traslada al número 7 de la misma calle.

LOCALES

Nuestro particular amigo é inspirado compositor D. Eduardo Torres Presbítero de Capilla de la catedral de Tortosa, ha conseguido tras brillantes ejercicios la plaza de Director de la Capilla de música en la catedral de Sevilla.

Por tan señalado triunfo alcanzado por el Sr. Torres, le enviamos desde las columnas de nuestro diario la más cumplida enhorabuena.

—Con gran solemnidad se ha celebrado este año en el Colegio de las Hijas de la Caridad, la fiesta de la Medalla Milagrosa.

Después de tres días de preparación pasados en el recogimiento y retiro para disponerse bien las niñas á su gran fiesta, tuvo lugar el Triduo, según teníamos anunciado, estando expuesto el Señor mañana y tarde y celebrándose los actos de la Misa Mayor y ejercicio vespertino con gran concurso de fieles, que acudieron á oír la palabra de Dios en 03 sermones predicados el sábado y domingo respectivamente por Don Leonardo Banes y el Rdo. Señor Cura de San Mauro.

Ayer tuvo lugar la fiesta principal celebrándose la Misa de Comunión á la que asistieron todas las Srías. que forman la Asociación de Hijas de María, canónicamente instituida en dicho Colegio, y á las 9 y media la solemnisima función en la que la virtuosa Señorita Irene Payá Segura hizo la ceremonia de la manifestación de la Médalla Milagrosa, regalando dos preciosos candelabros del mejor gusto artístico. Ofició el Rdo. Sr. Cura Arcipreste, ejecutándose con grande acierto, bajo la dirección de su autor, la hermosa misa del Maestro Barrachina: pronunció un elocuente panegirico de la Medalla Milagrosa el ilustrado Sacerdote D. Remigio Vicedo.

Por la tarde después del Trisagio ocupó la sagrada cátedra Don Manuel Gadea Pbro., teniendo lugar, terminada la Reserva, una lucida y devota procesión que presidió el Sr. Cura de San Mauro Don Vicente García Gomis y acompañada de la brillante banda del Regimiento de Vizcaya, cedida gratuitamente para este acto por el dignísimo Señor Coronel.

Reciban nuestra más cordial felicitación la Madre y Comunidad de San Vicente de Paul y las fervorosas Hijas de María y alumnas de dicho Colegio.

—Ayer las 8 de la tarde fué curado German Pérez Parra de 42 años, domiciliado Azamora número 44 de una herida en el pie izquierdo con pérdida de la uña en el taller de los señores D. Desiderio Boronet.

—Mañana á las 10'30 pasará la revista de comisario en el cuartel de Infantería de Vizcaya.

—Por exc. o de original no hemos podido publicar la razonada Exposición que el Episcopado español ha dirigido al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros contra la existencia de las escuelas llamadas laicas.

Mañana la publicaremos.

La Junta Directiva de la «Asociación de Católicos» ruega encarecidamente a los señores socios que asistan a la misa rezada que el viernes próximo a las siete y media se celebrará en la Iglesia de la Virgen de los Desamparados en sufragio del alma del socio don Francisco Pérez Soler, (q. e. p. d.)

Mañana miércoles a las nueve, se celebrará en la Parroquia de Sta. María la Misa de Octava, en sufragio del alma de D. Francisco Pérez Pastor, ex-Alcalde de Denia, fallecido en dicha población el 16 de los corrientes.

Suplicamos a nuestros lectores asistan a este religioso acto y encomienden a Dios el alma del finado.

El último domingo, se estrenó en el Oratorio del Patronato de la Juventud Obrera, una casulla morada, un cíngulo, y unas vinajeras, regalo de unos protectores. También se ha recibido de Valencia el suplemento del Altar con destino al expresado Oratorio.

Por telégrafo

De nuestro Corresponsal en la Corte

Ultima hora

Madrid 30 (14-30)

Llegada de Pérez Caballero

Hoy ha regresado a la Corte después de su viaje a Roma el ministro de Estado Sr. Pérez Caballero.

Los carlistas

Telegrafian de Barcelona que en las próximas elecciones municipales, los carlistas no presentarán candidatos, sino que lucharán unidos a los católicos independientes.

Noticias de Melilla

El aspecto de la plaza ha cambiado radicalmente.

TOS

Por pertinaz y crónica que sea, no hay ninguna que resista a las pastillas IDEAL del Dr. Monllor, las que se venden en cajas al precio de 1 pta., acompañadas del prospecto para su uso.

DEPOSITO AL POR MAYOR: FARMACIA CENTRAL POLAVIEJA 22 ALCOY

Ha comenzado a funcionar el cinematógrafo, única diversión que hay, después de cuatro meses de campaña.

El cine está completamente lleno en todas las secciones.

Se han establecido también puestos de turrón, que anuncian la proximidad de la Pascua de Navidad.

La comisión técnica

En los centros oficiales se dice que probablemente el día 1.º de Diciembre próximo embarcará para Melilla la comisión técnica encargada de lo relativo a las fortificaciones que se han de construir en el Rif.

Dicha comisión no será presidida por el Ministro de la Guerra, como se había dicho, sino por el general Marina.

La repatriación

Reina una expectación grandísima con motivo de la junta que celebrará mañana la Junta de Defensa Nacional para tratar de la repatriación de las fuerzas que actualmente se encuentran en la campaña de Melilla.

Desconocense todavía cuantos detalles se refieren a la actitud que mañana adoptará la junta respecto a la cantidad de fuerzas que se podrán licenciar, y a las que se han de quedar en las posiciones conquistadas con objeto de tomar parte en los trabajos de fortificación.

Esto se sabe que se está realizando con gran actividad con el fin de apresurar la repatriación en cuanto sea posible.

Dícese que en un principio serán repatriados 15.000 hombres.

Las fuerzas que primero regresarán a la Península, según los rumores que

circulan como reflejo de disposiciones y actitudes oficiales, serán las que primero marcharon a la campaña.

Iniciarán la repatriación las brigadas de cazadores de Cataluña y de Madrid, que fueron las primeras en ser embarcadas para Melilla.

Además tiénesen cuenta que dichas brigadas de cazadores están constituidas con gran número de reservistas.

Los Prelados y las escuelas láicas

Con fecha de hoy le ha sido dirigida al presidente del Consejo de ministros señor Moret la exposición firmada por todos los Prelados españoles, pidiéndole que no sea permitida la reapertura de las escuelas láicas, cuya clausura fué legalmente ordenada.

Dicho documento, que aparece fechado en Toledo, al haberse hecho público ha merecido unánimes elogios de todas las personas sensatas.

Continúa la ruptura

El jefe del partido conservador, señor Maura ha reiterado a sus amigos que en modo alguno acepten pactos electorales de ninguna clase con los liberales.

Ha sido acuerdo también del partido conservador el de presentar candidatura cerrada por todos los distritos en las elecciones generales.

Preocupaciones del Gobierno

Significados políticos del campo ministerial, afirman que preocupa grandemente al Gobierno el resultado que puedan obtener en las próximas elec-

ciones municipales, muy especialmente en determinadas provincias.

Añaden que hasta que no se conozca el resultado de las elecciones en toda España, no resolverá el Sr. Moret sobre la apertura de las Cortes.

Una vez conocido, planteará el presidente entre sus compañeros de Consejo la tan manoseada cuestión de si las Cortes se abren ó no se abren.

En libertad

Han sido hoy puestos en libertad provisional nueve sujetos que se hallaban detenidos con motivo de los sucesos de Julio, pertenecientes a la barriada de San Andrés de Palomar.

Conferencia importante

Han celebrado una conferencia amplísima los ministros de Fomento y Hacienda, Sres. Gasset y Alvarado.

Duró la conferencia dos horas.

Los ministros estudiaron detenidamente el modo de acordar las líneas generales del presupuesto de Fomento.

Quedaron conformes en los aumentos que en el departamento se harán, destinando partidas para obras públicas, riegos, canales y otras atenciones necesarias para el fomento de la riqueza pública.

El presupuesto, según confiesan quienes lo conocen, producirá satisfacción, tanto en la opinión general como entre los economistas y hacendistas.

Ellos entre ellos

Entre los republicanos madrileños hay gran marejada con motivo de la designación de candidatos para las próximas elecciones municipales.

Los organismos del partido se proponen nombrar a algunos individuos que la masa rechaza por no considerarles en condiciones para desempeñar el cargo de concejal, y no sería extraño que frente a la candidatura oficial republicana apareciese otra de los descontentos.

Algodones

Información Telegráfica de los Srs. Riva y García de Barcelona, los que garantizan las operaciones.

Barcelona 29 a las (8'25)

FUTUROS

	Cierre	Alza	Baja
Marzo	14'66		16
Mayo	14'81		15
Julio	14'77		19
Diciembre	14'20		18

Liverpool

	Cierre	Alza	Baja
Enero Febrero	7'56		
Marzo Abril	7'61		
Mayo Junio	7'64		
Julio Agosto	7'61		
Octubre Noviembre	6'66		

El alza ó baja en el mercado de New York se refleja en Liverpool en la apertura de hoy.

La mencionada casa, es en el ramo de algodones la de más importancia de España, lo que permite recibir todos los días por telégrafo interesante información de los principales mercados y el que desee enterarse de ella puede hacerlo si se toma la molestia de pasar por el despacho de su representante en esta plaza D. Gregorio de la Riva.

Las operaciones con New-York se liquidan seguidamente sin abonar intereses.

Bolsa

Telegramas.—Cierre

	AYER	HOY
4 por 100 Deuda interior	86'05	
4 " " Amble.	000'00	
5 " " " "	100'75	
Acciones Banco de España	460'00	
Tabacos	389'50	
Banco Espl. Río Plata	502'00	
4 0/0 Cédulas Banco Hipt.	101'35	
París	8'50	
Londres	27'33	

No se ha recibido el telegrama de nuestro corresponsal, si viene más tarde queda a disposición de los suscriptores en esta Administración.

TIP. «LA BUENA PRENSA.»

21 El proceso de Ferrer

atribuidas al reo, el auditor de aquí por reproducidas, para no hacer más largo este dictamen, cuantas consideraciones legales se exponen en el parecer del asesor respecto a dichas responsabilidades, con la sola aclaración de que éstas han de entenderse impuestas subsidiariamente de suerte que si en otras causas se declarase responsables criminalmente a determinados reos por haber intervido de un modo personal y directo en la ejecución de algún delito de incendio, estrago ú otra cualquiera que produzca responsabilidad civil, dichos reos serán responsables antes que Ferrer en los delitos de que respectivamente sean declarados autores.

Por lo expuesto, considerando el auditor que la sentencia consultada se ajusta estrictamente a la ley, y la resultancia del proceso, y siendo de aquellas que, con arreglo al número 10, artículo 28 de nuestro Código, han de hacerse ejecutorias por la autoridad judicial, cualquiera que sea la pena impuesta, procede que V. E. se sirva conferirle dicho carácter, otorgándole su superior aprobación.

Si V. E. así lo acuerda, deberá cumplimentarse lo prevenido en el párrafo

3.º del artículo 633 de nuestro Código, dándose conocimiento al Gobierno de este fallo por medio del excelentísimo señor ministro de la Guerra, a quien se remitirá copia autorizada de él, suspendiéndose su ejecución, en espera de que el Gobierno conteste quedar enterado, el cual, una vez recibido; se unirá a los autos y se procederá en la forma que disponen los artículos 636 y siguientes del ya mencionado Código.

V. E., no obstante, resolverá.

Barcelona 10 de Octubre de 1909.—Excelentísimo señor.—Ramón Pastor. (Rubricado.)

5.576.—Hay un sello que dice: Auditoría de Guerra de Cataluña.

Decreto del excelentísimo señor capitán general de Cataluña, aprobando el fallo del Consejo de Guerra.

Barcelona 10 de Octubre de 2909.

De conformidad con el anterior dictamen y por los razonamientos en el mismo aducidos, apruebo la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha visto y fallado la presente causa, imponiendo al encartado Francisco Ferrer Guardia como responsable, en concepto de autor, del delito de rebelión militar y como jefe de ella, concurriendo además los agravantes del artículo 173 del Código de Justicia Militar, la

pena de muerte, con la accesoria, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua, condenándole también a la indemnización en concepto subsidiario de todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saques y deterioros de vías de comunicación, térrreas y telegráficas ocurridos durante la rebelión, quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia a la extinción de la responsabilidad civil. En caso de indulto le servirá de abono al encartado la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Desse conocimiento de esta resolución al Gobierno por conducto del excelentísimo señor ministro de la Guerra, en cumplimiento de cuanto dispone el párrafo 3.º del artículo 633 de nuestro Código, al cual afecto, el instructor deducirá y remitirá un testimonio expresivo de la acusación fiscal, defensa, parecer del asesor, sentencia, precedente dictamen y de este decreto, cuyo documento será cursado seguidamente por este Estado Mayor a la expresada autoridad; y en el interin no se reciba la contestación, quedará en suspenso la ejecución del presente fallo, etc.

Procedimientos militares

El Código de Justicia Militar define y

regula dos clases de procedimientos: el ordinario (artículo 340 a 630), y el sumarisimo (artículos 649 a 662).

Artículos del código de justicia Militar comprensivos de las garantías que se conceden a los procesados en los juicios ordinarios.

Sumario

Para dirigir el procedimiento contra una persona, han de aparecer cargos contra ella (artículo 421).

El procesado declarará si presta juramento (artículo 458), y siempre que lo haga, se le leerán sus anteriores declaraciones si lo pide (artículo 459); se le mostrarán los objetos relacionados con el delito para su reconocimiento (artículo 461); podrá prestar declaración cuantas veces quiera (artículo 465), y asistirá a la práctica de las diligencias que convenga, aun cuando esté incomunicado (artículo 479). Podrá recusar, por escrito ó verbalmente, a los funcionarios que intervengan en cualquier momento del juicio (artículo 362 y 365).

Los testigos tienen la facultad de dictar y leer sus declaraciones, al igual del procesado (artículos 431 y 455); las firmarán (artículo 434), y no les serán dirigidas en ellas preguntas capciosas ni sugestivas valiéndose de engaños ó promesas (artículo 435).

En los casos se dará lectura de los puntos donde se advierta la divergencia (artículo 467).

Los reconocimientos de personas se harán en rueda, constituida, al menos, por seis individuos de aspecto análogo al de quien haya de ser reconocido (artículo 422 y 424). Los registros domiciliarios han de practicarse en presencia de los interesados ó de uno de sus familiares ó de dos testigos (artículo 511), y en igual forma los de correspondencia ó documentación (artículo 521).

Concluido el sumario, pasa á examen del capitán general y de su auditor (artículo 532 y 533).

Plenario

El plenario es público (artículo 540). El mismo procesado nombra su defensor (artículo 543), y se da á ambos lectura de la causa y de los cargos formulados por el fiscal; se requiere al acusado para que si lo desea alegue incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción ó indulto; pida la ampliación del sumario, la ratificación de los testigos, la comparencia de otros nuevos en las causas por delitos comunes ó las demás diligencias de prueba que estime convengan á su derecho (artículo 548).

(Se continuará)

A ROPA QUE VISTE
A LA HUMANIDAD
HA SIDO COBIDA CON
MAQUINA
SINGER



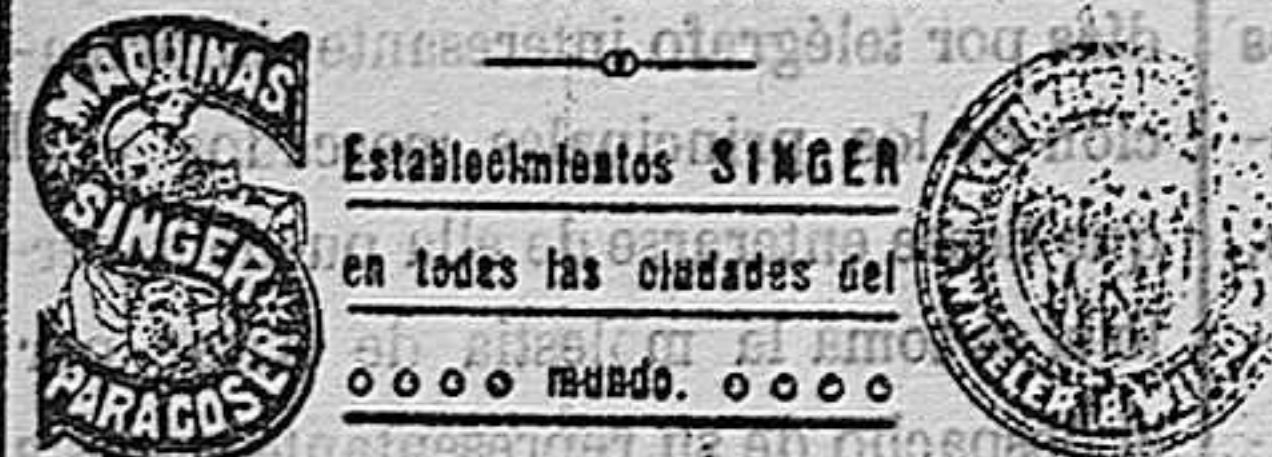
**LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante ochenta
años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER.

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONS-
TANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE
CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS
MAQUINAS PARA COSER. REUNIENDO CUANTAS
MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE
UTILIDAD PRÁCTICA.



San Lorenzo 16, ALCOY

**Quintin Ruiz de Sauna
VITORIA.**

**BLANQUEADORES Y FABRICA
DE VELAS DE CERA PARA EL CULTO**

de un resultado completamente nuevo y
tan perfecto, que arden y se consumen
desde el principio al fin con la misma
igualdad y limpieza que las más excelen-
tes bugias esteéricas, mediante una
**NUEVA MECANA de Invención y uso
exclusivo de esta casa.**

INVENTO

**Tienda de Leopoldo Gadea
CEREALES Y GRANOS**

Garbanzos de la nueva cosecha

- Garbanzos finos de Castilla clase 1.ª
- Garbanzos finos de Castilla clase 2.ª
- Garbanzos finos de Castilla clase 3.ª
- Garbanzos y superiores País clase 1.ª
- Garbanzos y superiores País clase 2.ª
- Garbanzos y superiores País clase 3.ª
- Alubias pequeñas superiores País
- grandes Pinei
- (Moros blancos)
- Caricas
- Sontana amarillas
- negras
- del Barco de Avila
- de la (Peladilla)
- del reñó (catalanas)
- Arroz Bomba 1.ª
- Arroz Bomba 2.ª
- Amonquill 1.ª
- Amonquill 2.ª
- Lentejas finas de Aragón 1.ª
- Lentejas finas de Aragón 2.ª
- País 1.ª
- País 2.ª
- Francésas 1.ª
- Gujas finas de Castilla
- del País

	Pesetas
El kilo	1'50
Barchilla	0'75
El kilo	0'80
Barchilla	0'40
El kilo	0'60
Barchilla	0'30
El kilo	0'60
Barchilla	0'40

Plaza del Mercado 6 y 8 al lado del Repeso

LICOR CARMELITANO

Las cualidades que enriquecen este LICOR le han colocado al lado del Chartreuse y del Benedictine y muy por encima de los demás licores.

Otro tanto podemos decir del ONATILEMBAC y COGNAC CARMELITANO.

De venta en los buenos establecimientos.

Para informes D. Emilio Balaguer. Santa Rita 18, 3.º Alcoy



**FABRICA DE ACEITES
DE J. Y A. ESCOFET
MASIA DEL BARRANCO ALCOY**

Se compra aceituna, aceite y orujos á precios convencionales

**Boisson Vegetale
du Mont-Carmel
ESPECIFICO**

Microbicida-Depurativo-Higienico
preparado por **Mr. J.-M. Escale, Farmaceutico**
de 1.ª clase. Narbona (Francia)

REMEDIÓ PRONTO Y EFICAZ

Para toda clase de calenturas, el Tifus, la Escarlatina, la Viruela, el Saram-
pión, la Erisipela, el Garrotillo, las Anginas, la Influenza, la Gripe, la Coque-
uche, las fiebres intermitentes y puerperal, la Ictericia, los Herpes, y todas las
enfermedades de la piel.

Depósito en Alcoy: Farmacia de D. Vicente Pascual, San Nicolás 25.